



Universidad de **Nariño**

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Revista Científica

CODEX

Vol. 1 No. 1. Año 2015

ISSN: 2463 - 1558

ISSN – E: 2463 - 2031

Revista Científica CODEX

Vol. 1 N° 1. Año 2015

Universidad de Nariño
CARLOS SOLARTE PORTILLA

Rector

MARTHA SOFÍA GONZÁLES INSUASTY

Vicerrectora Académica

JORGE NELSON LÓPEZ

Vicerrector de Investigaciones, Postgrados y
Relaciones Internacionales

DIRECTOR - EDITOR

LEONARDO A. ENRÍQUEZ MARTÍNEZ

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas

COMITÉ EDITORIAL
MIEMBROS EXTERNOS:

EDGAR IVÁN LEÓN ROBAYO.

Docente Universidad del Rosario (Bogotá)

ANDRÉ FERREYRA POLYCARPO GOMES.

Docente Universidad Bello Horizonte
(Brasil)

JOSÉ VICENTE TROYA (q.e.p.d).

Docente Universidad Andina Simón Bolívar
(Ecuador) y Magistrado del Tribunal de
Justicia de la CAN

GAMAL MOHAMMANT ATSHAN
RUBIANO.

Docente Universidad Nacional de Colombia,
U del Rosario, Magistrado Tribunal
Superior de Cundinamarca

MIEMBROS INTERNOS

JUAN CARLOS LAGOS. Doctor en Ciencias
de la Educación. Docente Universidad de
Nariño

MANUEL ANTONIO CORAL. Magister en
Derecho y candidato a Doctor en Derecho de
la U. Santo Tomás. Docente Universidad de
Nariño

DIRECTOR GRUPO CEJA

Centro de Estudios Jurídicos Avanzados

OMAR ALFONSO CÁRDENAS CAYCEDO.

Magister en Derecho Comercial U. Externado de
Colombia. Docente Universidad de
Nariño

COMITÉ CIENTÍFICO

GUSTAVO GARCÍA BRITO. Secretario
Tribunal de Justicia Comunidad Andina.
Docente Universidad Andina Simón
Bolívar – Ecuador. Magister en Derecho
Internacional Económico de la U. Andina
Simón Bolívar

LUIS JOSÉ DIEZ CANSECO NÚÑEZ.

Magistrado Tribunal de Justicia de la
Comunidad Andina. Docente Universitario
Perú y Ecuador. Magister George
Washington University Law School.

ROBERTO MOLINA PALACIOS. Docente
Universidad Nacional de Colombia.
Magister en Derecho U. Externado de
Colombia

ALEXANDER SÁNCHEZ PÉREZ.

Magistrado Auxiliar Consejo de Estado,
Docente Universidad Externado de
Colombia. Doctor en Derecho Público
Universidad Paris II.

MONITORA

ELSY LORENA ORTEGA CUAICHAR

Estudiante Facultad de Derecho
Universidad de Nariño

APOYO TÉCNICO

Empresa Editorial de Nariño – EDINAR:

Actúa únicamente como impresor.

Diagramación y Diseño Carátula:

MARIBEL ZARAMA MEJÍA

Imagen de carátula: tomada de internet
elotroviento.blogspot.com

Universidad de Nariño

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Calle 18 Cr. 50. Ciudadela universitaria
Torobajo, Bloque D, Facultad de Derecho.

<http://derecho.udenar.edu.co>

email: derecho@udenar.edu.co

Página web revista:

<http://revistas.udenar.edu.co/index.php/codex>

email revista: rcodex@udenar.edu.co

Telefax: (+57) (2) 7315438

Revista Científica CODEX

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN
CEJA-CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

DEFINICIÓN DE LA REVISTA

La revista científica CODEX de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Nariño, es un medio de divulgación del conocimiento, la investigación, la proyección social y el saber jurídico y socio jurídico. Su objetivo esencial es la publicación de resultados de investigación, generando espacios de debate con un enfoque crítico social sobre temas de relevancia jurídica.

La revista se publica con una periodicidad declarada ANUAL, con artículos presentados en español, inglés y francés. La revista CODEX se divulgará en físico y en versión electrónica.

ISSN: 2463 - 1558

ISSN-E: 2463 - 2031

Lugar de edición: San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia.

ENTIDAD EDITORA

Universidad de Nariño – Facultad de Derecho y Ciencias Políticas – Grupo CEJA- Centro de Estudios Jurídicos Avanzados

Página web: www.udenar.edu.co

Derecho.udenar.edu.co

VERSIÓN ELECTRÓNICA

<http://revistas.udenar.edu.co/index.php/codex>

DIRECCIÓN POSTAL Y CORREO ELECTRÓNICO

Calle 18 Carrera 50, Universidad de Nariño, Ciudadela Universitaria Torobajo, Bloque D,

Facultad de Derecho, de la ciudad de San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, República de Colombia.

Correo electrónico: rcodex@udenar.edu.co

Nota sobre las direcciones: La dirección postal y el correo electrónico corresponden al contacto de la administración de la revista, pudiendo dirigirse a éstas para efectos de solicitud de suscripciones, canjes, envío de trabajos, acciones de seguimiento, entre otras.

SISTEMA DE ARBITRAJE.

Los artículos se seleccionan a través del arbitraje con dos pares externos a la entidad editora, bajo el sistema de doble ciego. Los árbitros otorgan calificación numérica a los ítems exigidos, y clasifican los más altos puntajes. Posteriormente el comité editorial revisa la calidad científica y pertinencia del artículo, y selecciona los artículos a publicar. El procedimiento se explica en el instructivo para autores.

BUENAS PRÁCTICAS EDITORIALES:

La revista CODEX acoge los estándares internacionalmente aceptados en materia de publicación científica. Por lo tanto, la revista CODEX adopta en su proceso las directrices fijadas en la 2nd World Conference on Research Integrity realizada en Singapur, en julio de 2010. En consecuencia recomienda a los autores su revisión. Las directrices pueden consultarse en: http://publicationethics.org/files/International%20standard_editors_for%20website_11_Nov_2011.pdf

CANJE/EXCHANGE/ÉCHANGE:

Solicitamos canje. We request Exchange. Nous sollicitons échange. Email: rcodex@udenar.edu.co, y en la dirección postal.

CONTENIDO

EDITORIAL	11
IMAGEN ACONTECIMIENTO	
Del método hermenéutico a la semántica del cine	
José Fernando Saldarriaga Montoya	
Farid Villegas Bohórquez	13
EL DERECHO, LA PAZ TRANSFORMADORA Y LA PAZ COMO VALOR FUNDANTE DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO DESDE LA PERSPECTIVA DEL FUNCIONALISMO ESTRUCTURAL EN TALCOTT PARSONS Y ROBERT MERTON	
Luis Gabriel Rodríguez de la Rosa	23
LA CONCEPCIÓN FILOSÓFICA DEL DERECHO PENAL DE JOSÉ RAFAEL SAÑUDO	
Juan Carlos Lagos Mora	41
PASTERAS, UN TRABAJO QUE OBVIÓ EL PROGRESO	
Un análisis propositivo desde la crítica constructiva	
Jairo Enrique Lucero Pantoja	53
CARACTERÍSTICAS CURRICULARES Y TEÓRICO JURÍDICAS DEL PROGRAMA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN EL PERÍODO 1904 - 1936	
Isabel Goyes Moreno	
Rolando Víctor Guerrero T	77

LA PRIVATIZACIÓN DEL AGUA. IMPACTO DE LAS CONCESIONES DE AGUA EN TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mayra A. Ortega Espinosa 91

DESOBEDIENCIA CIVIL CUESTIÓN DE TRADICIONES JURÍDICAS O DE COMPOSICIONES Y DESESTRUCTURACIONES SOCIALES

Jairo Enrique Lucero Pantoja 107

CRITERIOS PARA DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO DERIVADA DE LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO.

Problemas jurídicos derivados de la autonomía de las acciones patrimoniales y penal

Manuel Antonio Coral Pabón 133

LOS PRECIOS EXCESIVOS EN EL DERECHO DE LA COMPETENCIA COLOMBIANO

Juan Pablo Montezuma Martínez 145

UBER UNA ALTERNATIVA NECESARIA PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS

Marcela Alejandra Acosta López

Lhoren Sthepannie Espinosa Salazar 163

LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN COLOMBIA

Faisury Martínez Tovar

Lina Vanessa Ortiz Montoya

Katherin Torres P 177

LA IGUALDAD DE ARMAS ENTRE LA DEFENSA TÉCNICA Y EL ENTE ACUSADOR EN EL MARCO DE LA LEY 906 DE 2004

Andrea Aguilar Barreto

Carlos Marcucci Parada

Nandy Angarita Fuentes 195

MUJERES SUPREMAS. LA CUESTIÓN DE GÉNERO EN CORTES SUPREMAS Y TRIBUNALES CONSTITUCIONALES. DATOS COMPARADOS SOBRE LA PERFORMANCE DE LAS JUEZAS	
Jorge O. Bercholz	211
LA EDUCACION SOCIO JURÍDICA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	
Amanda Parra Cárdenas	227
INCONGRUENCIA ENTRE EL ESTABLECIMIENTO DE PATRONES DE MACROCRIMINALIDAD Y MACROVICTIMIZACIÓN Y LAS SENTENCIAS DE JUSTICIA Y PAZ: ANÁLISIS DE LA CONDENA PARCIAL DE RAMIRO “CUCO” VANOY MURILLO	
Juan Manuel Córdoba Martínez	245
ÍNDICE DE AUTORES	261
COMITÉ DE ARBITRAJE CIENTÍFICO PARA ESTE NÚMERO	265
INSTRUCCIONES PARA AUTORES	271
MANUAL DE CITAS Y REFERENCIAS	277
SUSCRIPCIÓN VERSIÓN ELECTRÓNICA	283
CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN VERSIÓN FÍSICA	283

EDITORIAL

UN NUEVO COMIENZO

Amable lector, hoy nace a la vida académica una revista que empieza a escribir su historia, pero que no parte de cero. Para llegar a este nuevo comienzo, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Nariño transitó por un camino harto difícil, pero cuyo recorrido por momentos de lucha y sacrificio deja grabados en los muros de la Institución los nombres de hombres y mujeres, de quienes su legado se convierte en el cimiento para la formación de las generaciones presentes y futuras.

Que importante recordar, como lo enseñara el historiador nariñense Jaime Enríquez Sansón en su obra *Cien Lecciones de Historia de Pasto*, que *“el origen de la Universidad de Nariño se encuentra en la solicitud elevada por el Cabildo Municipal de Pasto al Consejo de Indias – luego de reiteradas súplicas al Rey – para lograr la licencia de funcionamiento de un Colegio. Tras insistente campaña se logra que el 13 de noviembre de 1688, el padre general de los jesuitas conceda la licencias para establecer en la Villa el Colegio de la Compañía, licencia que se legaliza a través de la Real Cédula de Fundación expedida por la Corona el 1° de julio de 1689”*.

Ahí, en el mismo lugar y pasados los años se erige el Colegio Provincial, en donde se edificara la majestuosa construcción que a la postre acogería a los más insignes estudiosos del Derecho y cuyo techo protege en el presente la práctica denodada de los estudiantes en los Consultorios Jurídico, así como también los estudios de postgrado en Derecho y la investigación socio jurídica. En efecto, a propósito de la aplicación de la ley de 6 de agosto de 1821, mediante la expedición del decreto 800 de 2 de junio de 1827, Francisco de Paula Santander da vida a este Colegio, el cual pasará a denominarse Colegio de San Agustín por ordenanza de la Cámara Provincial de Pasto de 14 de octubre de 1845, como homenaje a la Orden de los Agustinos, a la cual pertenecía Fray Antonio Burbano de Lara, primer rector de esa Institución designado por el General y quien habría donado su hacienda de Casabuy para que con sus frutos se reedificara el Colegio Provincial, destruido en el terremoto del 20 de enero de 1834.

Y es justamente en el Colegio Provincial que el ilustre Antonio José Chávez inicia la cátedra de Derecho en el año de 1836. Este hecho significativo es registrado oficialmente por el Consejo Directivo de la Universidad de Nariño, a través del acuerdo 214 de 1963 y suscrito por el doctor Luis Santander Benavides. En dicho acuerdo y a propósito del centenario de la batalla de Cuaspud, se manifiesta que la Universidad de Nariño es la prolongación en el tiempo del Colegio Provincial, más adelante Colegio Académico, y por lo tanto se reconoce oficialmente como fundador de la Facultad de Derecho al doctor Antonio José Chaves y como año de su fundación el de 1836. Pero sería la rúbrica de Don Julián Bucheli Ayerbe, primer gobernador del Departamento de Nariño, la que diera vida al decreto 049 de 7 de noviembre de 1904 mediante el cual se crea la Universidad de Nariño y en la que continuaría funcionando de forma ininterrumpida esta Facultad.

Así pues, esta casa de estudios se convierte en el adalid del Derecho, de su estudio, de su investigación y su proyección. La suma de esfuerzos de mucha gente ilustre, muy recordados algunos y olvidados en el tiempo otros, nos permite este encuentro académico y científico, en una obra cuyo nombre CODEX evoca el origen mismo de los textos, de las tablillas o del pergamino destinado a abrirse y no a desenrollarse, el mismo que contrario al volumen permitió la escritura en ambas páginas y cuya forma se perpetuaría en la historia de la humanidad, sin lugar a dudas, de una manera irremplazable aun por los documentos electrónicos que facilitan la consulta e investigación, pero que jamás podrán brindar el placer en los sentidos que provoca el papel y la tinta.

CODEX nace como respuesta a la exigencia de la investigación científica del Derecho en nuestros días y al ritmo que esta Facultad antigua impone, en un momento en el que la altísima calidad de su Programa de Derecho cuenta no solo con el reconocimiento social sino también el institucional, y por cuanto quienes habitan en la academia reclaman un espacio de expresión de sus tesis en los niveles más altos de discusión y difusión.

El Programa de Derecho que tanto ha contribuido a la sociedad, ahora entrega en sus manos este nuevo medio de divulgación de la investigación jurídica y socio jurídica, para que el sano debate y la crítica académica sigan siendo un baluarte de nuestra Universidad y de la Región, ante nuestra propia mirada y la de todos aquellos que desde el mundo entero acudieron a la convocatoria de la revista y de quienes en un mundo sin fronteras pueden aportar al pensamiento jurídico aquí expuesto.

LEONARDO A. ENRÍQUEZ MARTÍNEZ
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad de Nariño
Director y Editor Revista Científica CODEX